CON-PM-001/2021

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD DE VEHÍCULO CON DESTINO A LA POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TRAPAGA-TRAPAGA

INDICE

1. OBJETO 2
2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL SUMINISTRO 2
2.1. IMAGEN EXTERIOR 2
2.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS VEHÍCULOS: 2
2.2.1. Motorización, suspensión y ruedas 2
2.2.2. Carrocería: 3
2.2.3. Seguridad: 3
2.2.4. Iluminación: 3
2.2.5. Equipo acústico de prioridad según normativa europea de emergencias: 3
2.2.6. Equipamiento: 4
2.2.7. Transformación Maletero-Portaequipajes 5
2.3. EQUIPAMIENTO TECNICO 6
2.3.1. Telecomunicaciones: 6
2.3.2. Datos 7
2.3.3. Técnico municipal 7
3. ACCESORIOS 9
4. CONDICIONES DE ENTREGA, LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL VEHICULO 9
5. ACTA DE RECEPCIÓN 10
6. CONDICIONES DE LA COMPRA 10
7. DOCUMENTACIÓN 11
8. PLAZO Y CONDICIONES DE GARANTÍA 11
9. CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES. 11
10. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR POR EL LICITADOR 12
ANEXO I 13
ANEXO II 15

1. OBJETO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es el establecimiento de las condiciones que han de regir la contratación del suministro de un vehículo todo terreno, 4X4, para su servicio por la Policía Municipal del Ayuntamiento de Valle de Trapaga-Trapagaran.

El licitador deberá indicar en su Proposición Económica la marca y modelo del vehículo ofertado según la versión y características técnicas que se especifican en el presente Pliego de Bases Técnicas.

La oferta se realizará según lo indicado en el Modelo de Proposición Económica

2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL SUMINISTRO

El alcance del contrato incluye el servicio de compra, de un vehículo cuyas características se detallan a continuación:

Vehículo Turismo-Todoterreno con tracción 4X4 tipo Toyota Land Cruiser 150, **o similar**, rotulado conforme al modelo unificado para Euskadi y con puente de luces fijo, cuyas características mínimas se especifican más adelante.

2.1. IMAGEN EXTERIOR

Los vehículos deberán ser de color blanco y deberá ser entregado con adhesivos con logotipos corporativos acordes a los indicados para la Policía Vasca.

Los logotipos deberán ser de vinilo del color, formas y medidas que se indican para las Policías del País Vasco.

Ver Anexo I.

2.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS VEHÍCULOS:

2.2.1. Motorización, suspensión y ruedas

- Motor: Diésel con una potencia mínima de 150 CV e inyección.
- Cilindrada: no inferior a 2.200CC
- Contaminación homologada Euro 6.
- Cambio: Automático o similar.
- Tracción: 4x4.
- Ruedas con neumáticos entre 225/65 R17 y 265/65 R18 / Llantas de aleación.
- Rueda de repuesto.

2.2.2. Carrocería:

- Homologación ocupantes: Número de plazas 5 (dos asientos delanteros y 3 asientos traseros).
- Número de puertas 5.
- Longitud mínima: no inferior a 4500 mm.
- Altura: no inferior a 1650 mm.
- Maletero: Capacidad hasta el cubre equipajes de al menos 450 litros, con protector plástico del suelo.
- Dispositivo de remolque con capacidad de remolque: Con frenos de 1500 Kg y sin frenos de 750 Kg.

2.2.3. Seguridad:

- Frenos: Delanteros de discos ventilados y traseros discos sólidos o ventilados con ABS con distribución electrónica de la frenada EBD o similar.
- Asistencia de frenada de emergencia
- Control de estabilidad, de oscilación y de tracción del vehículo.
- Indicados de baja presión de neumáticos.
- Cinturones de seguridad con pretensores y limitador de fuerza.
- Airbags frontales en ambas plazas delanteras, laterales y de cortina.
- Reposacabezas en todas las plazas.

2.2.4. Iluminación:

- Faros antinieblas delanteros y traseros (o sistema de iluminación superior, LED).
- Faros delanteros, traseros, luces de freno y luces diurnas de LED.
- Recordatorio de luces encendidas.
- Luz de lectura para conductor, pasajero, trasera.
- Iluminación del maletero.

2.2.5. Equipo acústico de prioridad según normativa europea de emergencias:

- Puente policial: Tipo Trafic Storm o equivalente, con cartel trasero y posibilidad de 200 mensajes, kit de megafonía, conector de fijación permanente, barra trasera direccional, 8 leds ámbar, con las siguientes características:
    - Medidas: Altura del puente sin cartel desplegado y sin soportes será de 80mm, medidas del panel de mensajes 907mm de ancho y 214mm de alto, con amplificador de sirena de 100w,

altavoz/megafonía incorporada, fijación permanente y conector de techo de 23 vías.
- Luces prioritarias LED azul, con mínimo 20 módulos de tres leds, con Leds frontales blancos mínimo dos módulos de tres leds, rojos mínimo dos módulos de tres leds, leds laterales blancos mínimo cuatro módulos de tres leds con cartel abatible y mensajes cara trasera con posibilidad de hasta 200 mensajes configurables, altavoz y sirena mínimo 100w, kit de megafonía, botonera control puente y mensajes can bus, conector de techo, fijación permanente (Homologadas UN R65 clase 1)

- Montaje incluido con patas y material eléctrico.
- La colocación de la centralita o equipo necesario para la generación de las señales luminosas y acústicas deberán estar a resguardo y no entorpecer el acceso y la colocación de ocupantes en el vehículo, y ser accesible.

2.2.6. Equipamiento:

- Los asientos del compartimiento delantero serán antideslizantes, tapizada la zona lumbar y lateral en material resistente al desgaste, para evitar en lo posible la abrasión de fundas y elementos policiales, con reglaje longitudinal e inclinación del respaldo. El asiento del conductor podrá regularse en altura y profundidad.
- Climatizador bizona.
- Cierre centralizado con mando a distancia.
- Elevalunas eléctricos delanteros.
- Volante regulable en altura y profundidad.
- Las lunas serán tintadas y las de las puertas traseras y del portón trasero llevaran un film protector oscuro homologado y certificado para su paso por la Inspección Técnica de Vehículos. Las lunas delanteras llevarán un film transparente antivandálico.
- Retrovisores exteriores eléctricos calefactados.
- Cámara de visión trasera para la asistencia de estacionamiento.
- Paquete de cadenas metálicas o sistema similar homologado para poder circular por la nieve.
- Sensores de aparcamiento delanteros y traseros.
- Dirección asistida electrónica.
- Toma de corriente de 12V en las plazas traseras.
- Mandos de multimedia, audio, teléfono, reconocimiento de voz y emisora en el volante.
- Toma de corriente en plazas delanteras de 12V.
- Guantera con llave.

Todas estas características son las mínimas que deben de tener el vehículo ofertado.

Además, incorporará todos aquellos elementos y repuestos que exija la vigente Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobada por el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de Octubre, y el Reglamento General de Vehículos, aprobado por el RD 2822/1998, de 23 de diciembre.

El vehículo será nuevo y se suministrará con los accesorios que se indican en este punto y aquellos que, incorpore el adjudicatario en su oferta.

Los accesorios se entenderán como parte integrante del vehículo a todos los efectos.

2.2.7. Transformación Maletero-Portaequipajes

La zona del Maletero-Portaequipajes deberá ser transformada con los materiales y especificaciones que a continuación se detallan:

1)-El material a usar será ABS, termo-formado, en dos niveles utilizando bandejas basculantes adaptadas al material que van a contener.

2)-En el maletero el material de dotación, los elementos de ayuda como son los conos, extintor, rollo de cinta, etc. deberán estar colocados en un hueco con su forma y sujetos por la correspondiente cincha para evitar que se muevan o queden sueltos por el maletero, con el consiguiente ruido y molestias, para lo cual, estarán colocados en una base de ABS termo-formado adaptado a morfología del equipamiento de dotación. Deberán estar colocados en varios niveles para su fácil acceso, en baldas basculantes o correderas, quedando los materiales de dotación cada uno en su forma y sujetos por su cincha. Las superficies de ABS, estarán reforzadas si fuese necesario, con estructura metálica dependiendo el material a contener.

3)-Equipamiento de dotación:
- Barra de uña.
- Extintor de 6 kg.
- Martillo corta cinturones y rompe cristales
- Rollo de cinta
- Paquete de cadenas para la nieve homologadas (tela o metálicas).
- Botiquín.
- Conos señalizadores de 45 cm de altura.
- La bandeja será móvil y conformada con dos balsas para que no se mueva los objetos personales de los agentes. Si el espacio existente lo permitiera, se dispondrán uno o dos cajones en la parte inferior de esta bandeja.
- Todos los elementos quedaran sujetos con su correa de sujeción.

**Todos los elementos cumplirán los requisitos de orden técnico y de seguridad exigidos.*

Características del ABS para la transformación.
El ABS termo-formado deberá tener las siguientes características:
1)-Espesor nominal: 4 mm
2)-Peso especifico: 1.04 G/cm3
3)-Punto reblandecimiento VICAT: 95ºC
4)-Resistencia a temperatura: 89ºC
5)-Resistencia al impacto (IZOD): 40 Kj/m2
6)-Modulo elástico: 2000 N/mm2
7)-Elongación a la ruptura: 70 N/mm2

**El vehículo deberá tener la transformación homologada dentro de la ficha técnica.*

2.3. EQUIPAMIENTO TECNICO

Tanto el suministro como su instalación, será por cuenta del adjudicatario.

2.3.1. Telecomunicaciones:

La entidad adjudicataria deberá suministrar e instalar en el vehículo los elementos radioeléctricos conforme a lo siguiente:

- Preinstalación de una antena de tipo "multibanda" para radio TETRA (banda UHF 380-400 Mhz), GPS.
- Instalación de una base para la emisora que se facilitara la marca y modelo.
- Instalación de una emisora de radiocomunicaciones digitales TETRA que facilitara el Ayuntamiento.
- Instalación de un tendido de cable de alimentación, cable coaxial para las señales radio y cables para las señales de audio, señalización y control, así como los tipos de conectores necesarios.

En la instalación de la emisora digital TETRA, la entidad adjudicataria deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Su parte transceptora (emisor, receptor, etc.) se instalará en una parte oculta, protegida, ventilada y de fácil acceso para el soporte técnico.
- Por lo que respecta del kit de montaje remoto, desde donde operará la radio, se instalará en un lugar de fácil acceso tanto para el conductor como para el ocupante del lado del conductor.
- Para el transporte de las señales de radio desde la antena hasta el equipo de radiocomunicaciones TETRA, se instalará cable coaxial tipo RG-58 que presente bajos niveles de atenuación y pérdidas de la señal.

Además, los cables suministrados para la instalación de la conexión de las señales de audio del altavoz, micrófono y PTT deberán cumplir con los requisitos establecidos por el fabricante de la radio digital. En todo caso, se emplearán cables de tipo STP (pares trenzados y apantallados) con bajos niveles de pérdidas, atenuación y buen apantallamiento.

Las varillas empleadas en la fabricación de las antenas suministradas serán del tipo "semi-rígidas" en la medida de lo posible, con el fin de que permitan cierto "cimbreo".

Todos los cables empleados (señales radio, audio, señalización, control y alimentación) finalizarán con un sobrante de cable "coca" de al menos un metro, con el fin de poder afinar la instalación.

2.3.2. Datos

La entidad adjudicataria deberá suministrar e instalar en todos los vehículos los elementos de conexión para la oficina móvil que a continuación se detallan:

- Antena que facilite conectividad GPS/WIFI/3G/4G instalada en techo.
- Cableado de antena hasta la parte inferior o lateral del salpicadero del copiloto, con los conectores necesarios de tal manera que los cables queden ocultos o empotrados.
- Alimentación de corriente conectada en interior y la salida en la misma ubicación que el cableado de antena.

Todos los cables empleados (señales radio, audio, señalización, control y alimentación) finalizarán con un sobrante de cable "coca" de al menos un metro al objeto de poder afinar la instalación.

2.3.3. Técnico municipal

Los vehículos a suministrar por la entidad adjudicataria deberán disponer a la fecha de entrega del siguiente equipamiento técnico con sus respectivas ITV favorables y documentación y homologación europea:

1) Dos linternas policiales. Qué deberán contar con cono soporte, cargador y accesorios.
   Serán de tecnología led-condensadores de carga rápida (en 5 minutos) y con carcasa de aluminio.
2) Un juego de leds traseros de color ámbar en el interior del portón visibles cuando éste está abierto.
3) Seis LED empotrados en la rejilla delantera
4) Leds laterales en aletas delanteras y traseras con luz de crucero y destello azules compaginados con el rotativo. Compuesto por un foco rectangular

de 3 leds (o más) cada uno de alta potencia, montaje empotrado y centralita incorporada, con más de 3 tipos de destellos y 2 modos de sincronización (simultáneo y alternativo). Sincronización de hasta 8 focos y luz de crucero.

5) Una barra de uña.
6) 10 Conos de señalización de una altura de 45 cm bicolor (rojo –blanco refractante RA1).
7) Kit Control de Sangrado Policial.
   Estará compuesto por los siguientes elementos:

- Torniquete (2 Unidades) "de molinete", de uso real a una sola mano con una banda corrediza interna para la aplicación de presión circunferencial. Sistema de gancho de sujeción único y asa que permita realizar el mismo movimiento para colocarlo en pierna o brazo sin necesidad de manipularlo de otra manera. Dispondrá de tecnología "Red Tip" para su rápida colocación e identificación. Dimensiones: 16,51 x 6,1 x 3,81 cm; Extendido:95,25 cm; Peso: 82,22 gramos
- Agente Hemostático (2 Unidades) diseñado para controlar rápidamente hemorragias severas externas. (Dimensión de la gasa: 7,62cm de ancho y 3.65 metros de largo). Provee una hemostasia eficaz para una coagulación mayor de lo normal así comopropiedades antibacterianas naturales contra una amplia gama de microorganismos, incluido MRSA, VRE y el A Baumannii; que pueden ayudar a reducir el riesgo de infección debido a la suciedad, desechos y el medio ambiente.

    - El producto debe ser radio opaco para garantizar que se localiza el punto de sangrado. Gasa médica no tejida de poliéster/rayón cubierta con Chitosan para maximizar su rendimiento y el control de hemorragias graves.
    - El producto debe estar empaquetado en "Z" y en un envoltorio de aluminio sellado al vacío, a medida, compacta, robusta y con sistema de apertura fácil.

- Vendaje Compresivo de 10cm, elástico resistente, con almohadilla estéril no adherente, dispositivo de fijación duradero, y control del rollo con unas pestañas Quick-Grip™. (Empaquetado – 10,2 x 6,3 x 5,3 cm; Desempaquetado – 177,8 x 10,2 cm;Peso: 73,7 gramos)
- Apósito Torácico (2 Unidades) para el tratamiento de lesiones penetrantes en el tórax.
    - Será necesario que el producto disponga de dos apósitos empaquetados individualmente y unidos por un sistema que haga que se puedan separar, siendo único para el tratamiento, tanto de entrada como de salida, o en caso de múltiples lesiones penetrantes en tórax. Debe garantizar la no oclusión al disponer de una válvula con tres canales que impidan el flujo de aire en la cavidad torácica durante la inspiración al tiempo que permite que el aire escape a través de los canales de ventilación durante la

exhalación. Estos permiten que la sangre se escape y garantizan la no oclusión, ya que incluso si dos de los tres canales se obstruyen, la ventilación se mantendrá en pleno funcionamiento por el tercer canal. Empaquetado en aluminio con un sistema de apertura fácil, el envase está perforado por su zona media para permitir que sólo se abra un parche si no se necesitara más, y así aprovechar el restante para otra ocasión. Cada parche incluirá una gasa para limpiar la superficie de la herida antes de su aplicación.

- El sello tendrá un forro transparente para permitir la colocación directa sobre la herida y se ajustará fácilmente al pecho del paciente.

- No contendrá látex.
- Cada sello utilizará tecnología "Red Rip", una muesca roja para su fácil apertura en una resistente bolsa de aluminio. (Empaquetado – 19,05 x 11,4 x 0,63 cm; Desempaquetado– 15,24 x 15,24 cm; Parche – 19,05 x 22,8 x 0,33 cm; Peso: 77,8 gramos)

- Guantes Nitrilo de alta elasticidad empaquetados en pares pre-empaquetados para una rápida utilización. Talla L y de color negro.
- Bolsa – Color Negro, de tejido ignifugo y resistente a rayos ultravioleta con sistema Molle para agarre en chaleco/cinturón, con cierre de clip de apertura rápida, con el fin de evitar que se salga el material, pero a la vez poder disponer del material rápidamente (Dimensiones: 16,5 x 15,24 x 8,9 cm Peso: 116,2 gr)

Todos los elementos quedaran sujetos con su mecanismo de sujeción

3. ACCESORIOS

Todos los vehículos se entregará con un juego de lámparas y fusibles de repuesto, dos triángulos, chalecos de alta visibilidad homologados y en general todo material que sea obligatorio por normativa.

4. CONDICIONES DE ENTREGA, LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL VEHICULO

El vehículo será entregado al responsable del contrato del Ayuntamiento del Valle de Trapaga-Trapagaran por parte de la empresa adjudicataria en un plazo máximo de 24 semanas a contar desde la fecha de formalización del contrato, en las instalaciones que la Policía municipal tiene en el municipio del Valle de Trapaga-Trapagaran.

En el momento de la entrega, deberán estar formalizados todos los trámites administrativos necesarios legalmente para la circulación legal de los vehículos:

Matriculación, pegatina de clasificación energética de la DGT, impuestos, incluido el IVA.

El vehículo a entregar deberá cumplir mínimamente con todas las características que se indican en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas, incluida la trasformación policial del vehículo, y con aquellas otras especificaciones adicionales incluidas en su oferta.

El vehículo deberá de entregarse matriculado y listo para circular desde el punto de vista legal, con la excepción del seguro obligatorio de vehículos a motor. Los gastos y gestiones de matriculación correrán por cuenta del adjudicatario.

La matriculación deberá hacerse como turismo de modo que no quede limitada la velocidad legal de uso.

El vehículo se entregará tras la superación de la Inspección Técnica de Vehículos y su matriculación en España.

5. ACTA DE RECEPCIÓN

El vehículo será recepcionado a su llegada al Ayuntamiento de Trapaga.

En caso de que el vehículo no cumpla con las especificaciones requeridas, será devuelto.

La entrega del vehículo no implicará la certificación de la recepción y aceptación de la misma si no se cumplen los requisitos requeridos en el "Acta de recepción".

Un responsable de la empresa adjudicataria, firmará conjuntamente con los servicios municipales el "Acta de recepción conformidad", una vez verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, momento en el que se dará por recepcionado el equipo.

6. CONDICIONES DE LA COMPRA

El suministro solicitado debe incluir los siguientes conceptos:

El adjudicatario deberá de efectuar todos los trámites necesarios para que el automóvil esté matriculado a nombre del Ayuntamiento, debiendo de estar, en perfecto estado, tanto funcional o técnico como administrativo (ficha técnica y permiso de circulación, etc), de modo que permita su normal y legal circulación, por el personal autorizado para ello.

7. DOCUMENTACIÓN

El adjudicatario entregará:

* Manual de uso y entretenimiento del vehículo.
* Manual de instrucciones y manejo de los equipos instalados.
* Distintivo ambiental de la DGT.
* Toda la documentación legal necesaria para la circulación del vehículo.

8. PLAZO Y CONDICIONES DE GARANTÍA

El plazo de garantía del vehículo será de 2 años mínimo.

El periodo de garantía entrará en vigor en el momento de la firma de la "Acta de Recepción".

El plazo de garantía será de dos años. Aunque se valorará la ampliación del mismo, periodo dentro del cual el adjudicatario quedará obligado a:

- Hacer las sustituciones que se estimen necesarias y que sean debidas a defectos del material o de construcción del vehículo o de diseño del mismo.
- Ejecutar la reparación, en caso de que el ayuntamiento lo considere oportuno, antes de las 24 horas a contar desde la fecha de comunicación de la avería o anomalía.
- Garantizar la disponibilidad inmediata para el suministro de un vehículo de sustitución similar al ofertado en el caso de avería o cualquier reparación del mismo, en cualquier momento y lugar, durante el período de garantía.

En caso de averías que se produzcan de manera repetitiva, motivados por errores de diseño o fabricación, durante la vigencia de la garantía el adjudicatario establecerá los medios necesarios para subsanar y corregir el error. En caso contrario se establecerá una ampliación del periodo de garantía hasta que el error quede subsanado.

9. CARACTERÍSTICAS MEDIOAMBIENTALES.

El vehículo cumplirá como mínimo con los siguientes requisitos medioambientales:

- Certificación de eficiencia energética clase A
- Cumplimiento de la norma Euro 6 de emisiones de gases de combustión
- Utilización de neumáticos de clase B o superior en ahorro de combustible,según la clasificación europea.
- Utilización de refrigerante de potencial de calentamiento global (GWP) muy bajo (gas R1234yf o de GWP similar) en la instalación

de aire acondicionado. La oferta deberá indicar el refrigerante utilizado y su GWP.

10. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR POR EL LICITADOR

La documentación técnica presentada estará compuesta obligatoriamente por la cumplimentación del Anexo II que se adjunta en el presente pliego de prescripciones técnicas. Se podrá adjuntar a dicha oferta cualquier otra documentación que pudiera ser de interés para la resolución del contrato.

ANEXO I

IDENTIDAD CORPORATIVA

El vehículo llevará varios emblemas adhesivos dispuestos tal y como se indica a continuación (*Conforme las características de identificación recogidas en la Orden de 24 de septiembre de 2012, de la Consejera de Interior, Justicia y Administración Pública, por la que se publica el "Manual de uniformidad y signos distintivos externos de las policías locales de Euskadi"*):

- Bandas laterales en color azul (Pantone 282) cuyas dimensiones deberá ser prefijada por la Administración una vez se conozcan las dimensiones del vehículo adjudicado en el presente expediente.
- En el capó delantero, una banda frontal en color azul, (Pantone 282) junto con la imagen corporativa formada por la leyenda "Udaltzaingoa" con el Eguzkilore incorporado, adaptando su diseño, a la configuración delantera del vehículo.
- Longitudinalmente, en ambos costados y a la altura de la parte inferior llevarán una banda reflectante, de color amarillo de lata visibilidad, monocapa, de 7 centímetros de ancho como máximo, adaptándolo al diseño del vehículo.
- En el centro de las puertas delanteras, figurará el nombre oficial del municipio de Valle de Trapaga-Trapagaran, y en el centro del mismo figurará el escudo del término municipal. En las puertas laterales traseras figurará la expresión "Polizia".
- En la trasera del vehículo, se colocará en la parte izquierda el escudo del municipio y en la parte derecha, la ikurriña corporativa

En cuanto a su suministro, la Administración suministrará un modelo de los escudos y adhesivos de identidad corporativa para su fabricación que será por cuenta del adjudicatario y previa instalación de los mismos se deberá proceder al VºBº de la Administración que validará la ejecución de los trabajos de rotulación.

B) Todoterreno.



ANEXO II

FICHA DE EQUIPAMIENTO

1. IMAGEN EXTERIOR		
Característica	**Característica mínima exigida**	**Característica propuesta por el licitador** …….. *(Escribir nombre de la empresa)*
Color	Blanco	*(Escribir su proposición respetando las características mínimas señaladas)*
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS VEHICULOS		
Característica	**Característica mínima exigida**	**Característica propuesta por el licitador** …….. *(Escribir nombre de la empresa)*
Motor	Diésel con potencia mínima de 150 CV e inyección	*(Escribir su proposición respetando las características mínimas señaladas)*
Cilindrada	No inferior a 2.200CC	*(Escribir su proposición respetando las características mínimas señaladas)*
Contaminación	Contaminación homologada Euro 6	*(Escribir su proposición respetando las características mínimas señaladas)*
Cambio	Automático o similar	*(Escribir su proposición respetando las características mínimas señaladas)*
Tracción	4x4	*(Escribir su proposición respetando las características mínimas señaladas)*

Ruedas	Neumáticos entre 225/65 R17 y 265/65 R18 – Llantas de aleación	*(Escribir su proposición respetando las características mínimas señaladas)*
Número de plazas	5	*(Escribir su proposición respetando las características mínimas señaladas)*
Número de puertas	5	*(Escribir su proposición respetando las características mínimas señaladas)*
Longitud	Mínima 4500mm	*(Escribir su proposición respetando las características mínimas señaladas)*
Altura	Mínima 1650mm	*(Escribir su proposición respetando las características mínimas señaladas)*
Maletero	Mínimo 450 litros con protector plástico del suelo	*(Escribir su proposición respetando las características mínimas señaladas)*
Dispositivo remolque	Con capacidad de remolque: Con frenos de 1500 kg y sin frenos de 750 kg	*(Escribir su proposición respetando las características mínimas señaladas)*

3. SEGURIDAD	
MARCAR CON UNA X LOS ELEMENTOS DE EQUIPAMIENTO QUE CUENTA EL VEHÍCULO OFERTADO	
	Frenos delanteros de discos ventilados y traseros sólidos o ventilados con ABS con distribución de la frenada o similar
	Asistencia de frenada de emergencia
	Control de estabilidad, de oscilación y de tracción
	Indicador de baja presión de neumáticos
	Cinturones de seguridad con pretensiones y limitador de fuerza
	Airbags frontales en ambas plazas delanteras, laterales y de cortina
	Reposacabezas en todas las plazas
	Faros antiniebla delanteros y traseros
	Faros delanteros, traseros, luces de freno y luces diurnas de LED

	Recordatorio de luces encendidas
	Luz de lectura para conductor, pasajero, trasera
	Iluminación del maletero
	Asientos del compartimiento delantero antideslizantes, tapizada la zona lumbar y lateral en material resistente al desgaste, para evitar en lo posible la abrasión de fundas y elementos policiales, con reglaje longitudinal e inclinación del respaldo. El asiento del conductor podrá regularse en altura y profundidad.
	Climatizador bizona
	Cierre centralizado con mando a distancia
	Elevalunas eléctricos delanteros
	Volante regulable en altura y confort
	Lunas tintadas, las de las puertas traseras y del portón trasero con un film protector oscuro homologado y certificado para su paso por la Inspección Técnica de Vehículos. Las lunas delanteras con un film transparente antivandálico.
	Retrovisores exteriores eléctricos calefactados
	Cámara de visión trasera para la asistencia de estacionamiento
	Paquete de cadenas metálicas o sistema similar homologado para poder circular por la nieve
	Sensores de aparcamiento delanteros y traseros
	Dirección asistida electrónica
	Toma de corriente de 12V en plazas delanteras y traseras
	Mandos de multimedia, audio, teléfono, reconocimiento de voz y emisora en el volante
	Guantera de llave